

Cuaderno
Internacional

LULA LIBRE

¡LULA LIBRE YA!

Lula libre, Lula inocente, Lula prisionero político. Estas expresiones, de tanto ser repetidas, ya con la voz ronca, pueden parecer banales. No lo son. Y no solo porque estamos hablando de un hombre injustamente condenado, con base en acusaciones sin prueba, sino también porque se trata del ser humano que mejor encarna los sueños y aspiraciones más elevadas del pueblo brasileño. Aspiraciones de justicia, de paz, de igualdad, de libertad verdadera, de soberanía. ¿Acaso no fue Lula el presidente que instituyó programas, como el Bolsa Familia, el Hambre Cero, los cupos para negros y pobres, que, por primera vez, redujeron la desigualdad de ingresos y de status, vergonzosas marcas de la sociedad brasileña? ¿No fue Lula, también, quien defendió nuestras riquezas, materiales (como el pre-sal) o inmateriales (como la cultura y la ciencia), bases de nuestra soberanía, tan despreciada por gran parte de la elite brasileña y, sobre todo, por los actuales gobernantes?

Lula preso es Brasil preso. Es la sociedad brasileña privada de la capacidad de soñar. Lula preso es la democracia amputada, la voluntad del pueblo espoliada. Lula suelto no es solo justicia para un hombre inocente. Es la restitución de la democracia al pueblo brasileño. Es la posibilidad de diálogo en lugar del odio insano que domina el medio político, incluso entre los que ocupan hoy el poder.

Lula libre significa libertar el sueño y la esperanza de las mujeres, de los negros, de los indios, de los jóvenes, ¡del pueblo brasileño, en suma! Por eso luchar por Lula libre no es un capricho de un sector del espectro político, sino la necesidad de un Brasil justo, democrático y soberano. No es una tarea de unos pocos dirigentes partidarios, sino la misión de todos los que, independientemente de afiliación o creencia, deseamos vivir en un país amoroso con sus hijas e hijos, solidario con otras naciones que, como la nuestra, enfrentan la lucha por el desarrollo y firme contra las presiones externas que buscan arrojarnos de vuelta a un status colonial o semicolonial, del cual, a mucha costa, emergimos.

Sabemos todos que esta es, en lo fundamental, una batalla que debe trabarse internamente, por medio de movilizaciones populares, debates, acciones jurídicas y políticas. El éxito de esta lucha se verá, empero, muy facilitado si podemos contar con la solidaridad activa de compañeras y compañeros, amigas y amigos, brasileños o no, que viven en otros países, que acompañan el drama brasileño, conscientes de que aquí se juega no solo el futuro de un país, sino que del destino de Brasil depende, también, en alguna medida, el destino del mundo.

Por la Paz, por la Justicia, por la Democracia: ¡Lula Libre Ya!

Celso Amorim

Presidente del Comité Internacional Lula Libre
Ex ministro de Relaciones Exteriores

Sumario

LULA LIBRE ES LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS DEL PUEBLO	4
LA PERSECUCIÓN JUDICIAL CONTRA LULA	6
¿POR QUÉ QUIEREN MANTENER A LULA CONDENADO Y PRESO?	7
CÓMO SE CREÓ EL CLIMA PARA JUSTIFICAR LA PRISIÓN DE LULA	8
EL CASO DEL TRÍPLEX DE GUARUJÁ	10
LA DETENCIÓN DE LULA	11
LULA Y LA PETROBRAS	12
EL CASO DE LA FINCA EN ATIBAIA	13
LULA, UN DETENIDO FUERA DE LO COMÚN	14
LULA SOLO SERÁ LIBERADO POR LA LUCHA DEMOCRÁTICA EN BRASIL Y EN EL MUNDO	15
LÍNEA DEL TIEMPO DE LA PERSECUCIÓN CONTRA LULA	16
EL GOBIERNO BOLSONARO Y LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS DEFENSORES DEL PUEBLO	20
LA CAMPAÑA LULA LIBRE Y LA RESISTENCIA DEMOCRÁTICA	21
LA MOVILIZACIÓN INTERNACIONAL EN DEFENSA DE LULA	22
LULA CANDIDATO AL NOBEL DE LA PAZ LA VIGILIA LULA LIBRE EN CURITIBA	26

LULA LIBRE ES LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS DEL PUEBLO

SOLO HABRÁ DEMOCRACIA VERDADERA EN BRASIL CUANDO LULA TENGA UN JUICIO JUSTO Y VUELVA A HABLAR LIBREMENTE CON NUESTRO PUEBLO

Lula está preso. Una prisión injusta, ilegal, sin base en pruebas de que Lula sea culpable y ni siquiera de que haya habido cualquier crimen en los casos en que ha sido juzgado.

Los más respetados juristas de Brasil y de la comunidad internacional contestan la legalidad y los procedimientos arbitrarios que han llevado a su condena y arresto. Personalidades democráticas de todo el mundo afirman que Lula es un preso político.

La campaña LULA LIBRE empezó por la denuncia de las arbitrariedades y de la farsa judicial que lo llevó a la cárcel el 7 de abril de 2018. Esta campaña moviliza a ciudadanos y ciudadanas en Brasil, en sus varios estados y en cientos de municipios, y en varios países del mundo, a partir de una base fundamental: Lula es inocente y tiene sus derechos violados de forma ilegal, arbitraria e injusta.

La libertad de Lula va más allá de la garantía de un derecho del ciudadano

que fue el mayor presidente de Brasil. Es una lucha que se une a aquella por el esclarecimiento del asesinato de la concejal por Río de Janeiro, Marielle Franco, y de tantos otros representantes de la población pobre, femenina, trabajadora, campesina, negra, LGTB y todos los que fueron perseguidos y discriminados en 500 años de Historia. De todos aquellos que venían conquistando los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo brasileño.

Este cuaderno, originalmente escrito en portugués, fue adaptado y traducido



Ex presidente Lula visita acampamento
Maria da Conceição, del MST, en
Itatiaiuçu, Minas Gerais. Intervención
sobre foto de Ricardo Stuckert

do para ser divulgado en distintos países. Nuestra intención es hacer que la verdad sobre el proceso de persecución contra Lula sea diseminada por el mundo, reforzando la lucha por su inmediata liberación, paso necesario para retomar los rumbos de la Democracia y del Estado de Derecho en Brasil.

En las próximas páginas, se encuentran detalles sobre los procesos contra Lula y sobre la organización de la Campaña Lula Libre, en Brasil y en el mundo.



LA PERSECUCIÓN JUDICIAL CONTRA LULA



Defender la libertad de Lula va mucho más allá de gritar #LulaLibre. Todos/as nosotros/as tenemos la responsabilidad de conocer a fondo el proceso de persecución política y judicial contra Lula. Solo así tendremos argumentos fundamentados para defender su inocencia y justificar sobre la base de hechos y pruebas – no solamente de convicciones – nuestra reivindicación de liberación inmediata del ex presidente.

Lula es víctima de una trampa judicial, sostenida por una campaña de difamación por parte de la prensa, empezando por la Red Globo¹. Las falsas acusaciones contra él, su familia y sus colaboradores ganaron titulares en los periódicos, portadas de revistas y decenas de horas de noticias en la televisión. Pero su defensa siempre fue despreciada, cuando no simplemente censurada por los enemigos de su gobierno, un gobierno que tanto hizo por el pueblo brasileño.

Aquí vamos a explicar cuáles fueron las acusaciones contra Lula, esclarecer la verdad de los hechos y mostrar por qué fue acusado falsamente y condenado sin pruebas.

Ex-presidente Lula en el velorio de su nieto, en San Bernardo.
Foto: Ricardo Stukert

¿Por qué quieren mantener a Lula condenado y preso?

La persecución contra Lula es política. Lula fue el mejor presidente de la historia de Brasil, dejando el gobierno con índices incomparables de aprobación y haciendo elegir a su sucesora. Como no lograban derrotar a Lula en las urnas, sus opositores se articularon para ponerlo en el centro de una gran farsa judicial.

A lo largo de su vida, Lula siempre fue un férreo defensor de la democracia y de la justicia. Como presidente, combatió desigualdades, amplió el acceso a la educación como nunca antes en nuestra historia, hizo de Brasil un país respetado internacionalmente. Su forma de gobernar el país, con un proyecto que transformó profundamente la realidad de nuestro pueblo, molestó a mucha gente, dentro y fuera de Brasil. En el fondo, esta es la razón central de su persecución. Sus opositores lo quieren en la cárcel y silenciado, para que puedan implementar en el país un proyecto autoritario, antipopular, que les quita derechos a los trabajadores a la vez que refuerza los privilegios de la elite y vende nuestra soberanía.

La perfecta sincronía entre las acciones judiciales y el calendario electoral muestra que Lula fue condenado y preso para que no fuera elegido por tercera vez presidente de la República. La primera condena contra Lula, en 2017, y su confirmación por el Tribunal Regional Federal de la 4ª Región, en 2018,² se dieron en tiempo récord, solo para que llegaran a tiempo de prohibir la candidatura de Lula basándose en la interpretación que una parte del STF – suprema corte brasileña³ – le dio a la Ley de la Ficha Limpia.

Los adversarios de Lula sabían que, en una elección libre, él se elegiría en primera vuelta, según todas las encuestas electorales indicaban en esa época. La elección de Lula impediría el proseguimiento de las medidas sociales y económicas del go-

bierno golpista de Michel Temer, principal mentor de la derrocada de Dilma Rousseff de la Presidencia de la República: la retirada de los derechos laborales, el fin de la previsión social pública, la entrega del pre-sal a los extranjeros, la privatización de importantes y estratégicas empresas públicas – como la estatal del petróleo, Petrobras – el corte de las inversiones en Educación, Salud, en el Bolsa Familia y en la Agricultura Familiar.

Después del golpe, en 2016, el pueblo se dio cuenta rápidamente de que el gobierno ilegítimo se volvía contra los trabajadores, los pobres, el pueblo del Nordeste, de los barrios periféricos, las mujeres, los negros e indígenas, en fin, todos los que fueron perseguidos y olvidados a lo largo de 500 años. Y la sociedad se dio cuenta de que se trataba de un gobierno dispuesto a entregar las riquezas naturales y la soberanía a manos de extranjeros y sus representantes en el país. En una elección libre, Lula se haría presidente para salvar al país de todo eso.

La mayor prueba de que la persecución judicial contra Lula tenía motivaciones políticas fue el nombramiento de Sérgio Moro como ministro de Justicia de Bolsonaro. Fue él quien comandó la farsa judicial, en complicidad con el fiscal federal Deltan Dallagnol, la Policía Federal de Curitiba y el Tribunal Regional Federal de Porto Alegre para condenar y arrestar a Lula en tiempo récord. Por haber contribuido de forma decisiva para retirar a Lula de las elecciones, Moro recibió como premio el Ministerio de Justicia, al cual llevó a sus aliados de la Operación Lava Jato. En contraste con sus manifestaciones leoninas contra Lula, se comporta complacientemente ante las contundentes acusaciones de malversación de fondos, corrupción y colusión con milicias que alcanzan a Bolsonaro y su familia.

MORO: ¿JUEZ O INQUISIDOR?

El juez de primera instancia Sérgio Moro se convirtió en ministro de Bolsonaro, el principal beneficiado con la prisión de Lula. Otros hechos muestran que Moro actuó sin imparcialidad en el caso de Lula:

- En cualquier país civilizado un juez no puede ser el mismo que coordina las investigaciones y que juzga el caso. El juez Sérgio Moro fue jefe del grupo especial de investigación de la Lava Jato y el que juzgó a los acusados, Lula incluido.

- El 4 de marzo de 2016, Moro determinó la ilegal conducción coercitiva a declarar de Lula, quien siempre se dispuso a colaborar con la Justicia;

- El estudio de abogacía responsable de la defensa del ex presidente tuvo su secreto telefónico quebrado ilegalmente, lo cual es crimen, pues viola el sigilo de la comunicación de los abogados con sus clientes;

- Moro interceptó llamadas telefónicas entre Lula y la entonces presidenta de la República, Dilma Rousseff, lo cual por sí solo es criminal. Además, divulgó los audios a la prensa para impedir que Lula fuera nombrado ministro de Dilma;

- Moro se manifestó favorablemente a protestas que tenían como objetivo central el golpe practicado contra la presidenta Dilma Rousseff, mostrando que tiene lado político;

- Moro tuvo contacto con la cúpula de la campaña de Bolsonaro, durante las elecciones, período en que todavía era el juez responsable de casos de Lula.

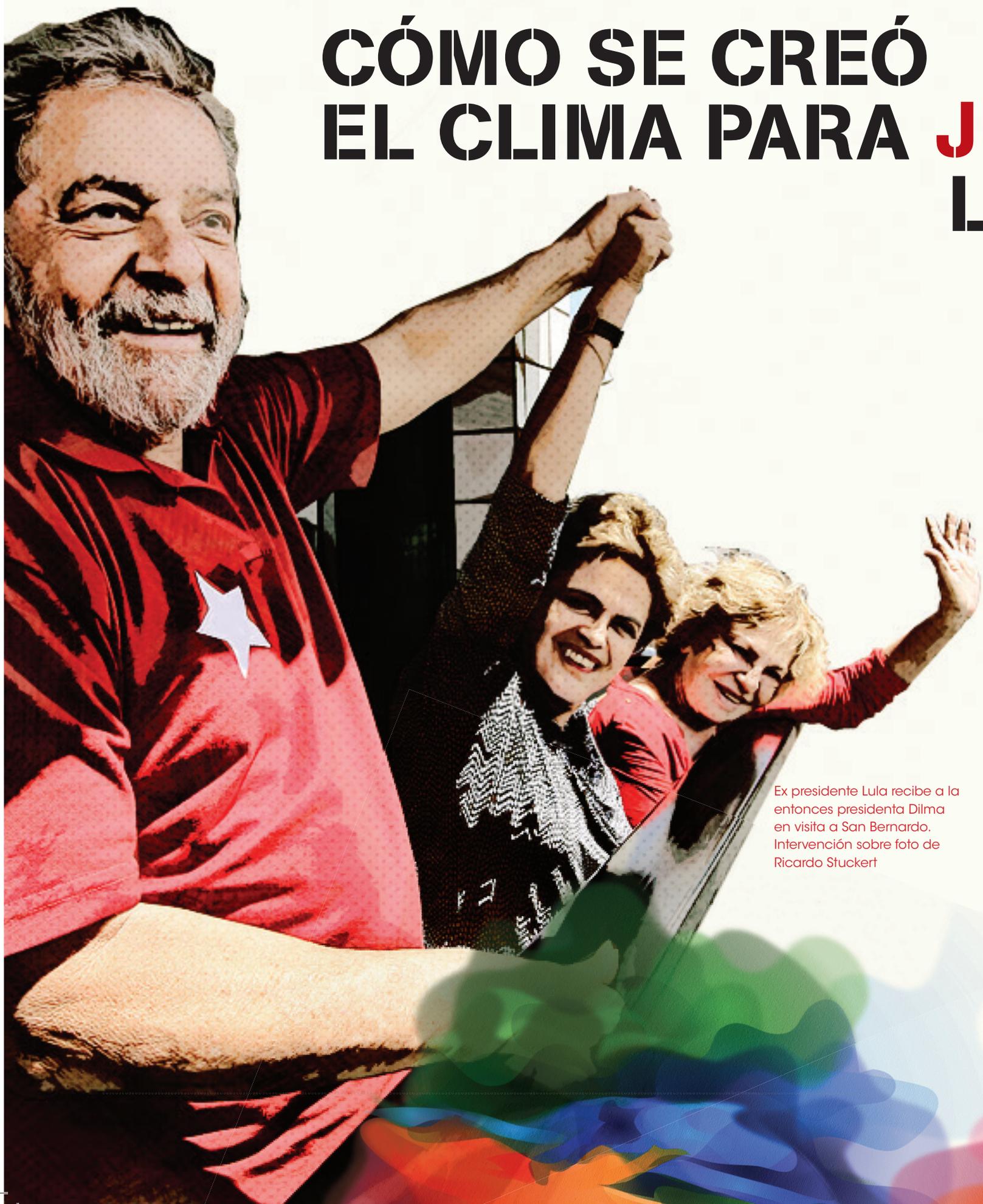
¹ La Red Globo es la mayor emisora de televisión de Brasil. Un estudio realizado por el Laboratorio de Estudios de Medios y Esfera Pública (LEMEP) de la Universidad Estatal de Rio de Janeiro demuestra que, en un año, el principal telediarista de la Globo, el Jornal Nacional, dedicó 13 horas de cobertura negativa contra Lula, y tan solo 4 horas de cobertura imparcial. Este estudio fue presentado a la ONU por la defensa del ex presidente Lula.

² Primera cámara de apelaciones que analizó el caso después del juez de primera instancia, en este caso, Sérgio Moro.

³ Ley aprobada en 2010, tras fuerte movilización social, que impide que ciudadanos condenados por órganos colegiados, como es el caso del Tribunal Regional Federal, en crímenes de corrupción y similares, se postulen a cargos elegibles. Esta ley fue promulgada por Lula, cuando todavía era presidente de la República.



CÓMO SE CREÓ EL CLIMA PARA JU L



Ex presidente Lula recibe a la entonces presidenta Dilma en visita a San Bernardo. Intervención sobre foto de Ricardo Stuckert

JUSTIFICAR LA PRISIÓN DE LULA

Es importante entender que la prisión de Lula se basa en la construcción de una imagen de enemigo ante la opinión pública. Las filtraciones constantes de información sobre los procesos de Lula revelan la oscura relación que se estableció entre el grupo especial de la Lava Jato y los medios hegemónicos. Muchas veces, la prensa sabía de algunos procedimientos judiciales antes incluso que la defensa del acusado, lo cual es inaceptable en un Estado democrático de derecho.

Esa relación promiscua entre la Lava Jato y los medios es asunto del artículo publicado por Moro sobre la operación italiana "Manos Limpias", en 2004. Él defiende que la prensa dé amplia publicidad a las acciones de combate a la corrupción, lo cual, según él, fortalece las investigaciones. En la práctica, lo que sucedió con Lula fue que la filtración selectiva de informaciones por parte de miembros del Ministerio Público Federal, de la Policía Federal y del propio Moro, condujo a una condena pública antes de cualquier sentencia judicial.

Eso hiere el derecho previsto por la

Constitución Federal de presunción de inocencia, o sea, que nadie sea considerado culpable de cualquier crimen antes de una condena fundamentada. En los últimos años, los medios - munidos de informaciones distorsionadas y descontextualizadas provistas por la Lava Jato - dedicaron cientos de horas, titulares y portadas de revista para construir una imagen de criminal de Lula, antes de cualquier sentencia condenatoria. Con ello, la persecución a Lula lo llevó a ser condenado por la prensa antes incluso de ser juzgado en las instancias judiciales (que anticipadamente tenían el objetivo político de condenarlo sin pruebas).

El juez Moro y el Ministerio Público Federal de la Lava Jato demostraron obvia parcialidad en las investigaciones y en los juicios sobre Lula. La conducción coercitiva de Lula para declarar en marzo de 2016 - duramente reprobada por juristas de renombre, incluso por ministros del STF - es uno de los tantos ejemplos que comprueban que Moro actuaba como perseguidor, no como juez imparcial.

Los abogados de Lula usan un término en inglés para describir esa persecución contra Lula: Lawfare, que puede ser traducido como "guerra judicial". Ese concepto representa el uso indebido de recursos jurídicos para perseguir políticamente a ciudadanos, movimientos u organizaciones. Las decenas de procedimientos iniciados contra Lula, la relativización de sus derechos, y el uso de la prensa como auxiliar de acusación han demostrado que Lula es víctima de esa "guerra jurídica".



La "espectacularización" de la justicia: como forma de construir la imagen de Lula como criminal, los procesos contra el ex presidente cobraron aires cinematográficos. Su conducción coercitiva para declarar en el proceso del tríplex contó con un aparato de seguridad claramente desproporcionado. La denuncia contra Lula por parte del Ministerio Público Federal se convirtió en un símbolo de esa espectacularización: el fiscal federal Deltan Dellagnol convocó a los medios y presentó la denuncia a través de un Power Point que se volvió motivo de crítica y bromas, por su maniqueísmo y superficialidad.

EL CASO DEL TRÍPLEX DE GUARUJÁ

La primera condena de Lula tuvo como objeto central un apartamento triplex, en la ciudad de Guarujá, en la costa del estado de São Paulo. Según la acusación, Lula habría recibido este apartamento de la constructora OAS como forma de recompensarlo por haber beneficiado a la empresa mientras fue presidente de la República. Lula nunca fue el propietario de ese apartamento y jamás hizo uso de él.

En 2005, la esposa de Lula, Marisa Leticia, adquirió una cuota-parte de un emprendimiento inmobiliario lanzado por BANCOOP (Cooperativa de Vivienda de los Bancarios de São Paulo) en Guarujá. Hacían todos los meses un pago parcial a la cooperativa y, al final, tendrían derecho a un apartamento tipo estándar.

En 2009, BANCOOP transfirió el emprendimiento a la constructora OAS, que dio continuidad a las obras. En 2013, Léo Pinheiro, entonces presidente de OAS, invitó a Lula y Doña Marisa a conocer uno de los apartamentos del edificio, un triplex. La pareja visitó el apartamento para evaluar la compra – la única vez que Lula puso los pies en dicho inmueble –, pero jamás lo utilizó ni tampoco manifestó interés por adquirirlo.

Aun así, Lula fue considerado culpable de las acusaciones y condenado por Moro a 9 años y 6 meses de prisión. El principal fundamento de la condena fue la declaración de Léo Pinheiro, concedida como parte de un acuerdo con la Justicia. Vale recordar que la declaración inicial de Léo Pinheiro no mencionaba cualquier beneficio a Lula, pero el Ministerio Público Federal no la aceptó. Solamente después de estar detenido durante casi dos años, y de ser condenado a más de 26 años de prisión, Léo cambió su versión. A cambio, lo pasaron a régimen semiabierto, con la pena reducida a tres años y medio.

La sentencia presenta graves fallas: no determina qué habría hecho Lula a favor de OAS, como presidente de la República, que justificara el recibo del apartamento como ventaja ilegal – apartamento que, repetimos, nunca le perteneció. Moro se limita a decir que Lula practicó “actos indeterminados”. Tampoco vincula las supuestas ventajas concedidas a Lula al esquema de coimas de OAS en los contratos de Petrobras – de esta manera, no se justifica que Lula sea juzgado por Moro, que es el juez responsable de juzgar casos de corrupción que implican a la Petrobras.

El recurso de Lula al Tribunal Regional Federal fue juzgado en tiempo récord, y su pena fue durísima, aumentada a 12 años y 1 mes de prisión (si la pena fuera menor que 12 años, la culpabilidad estaría prescripta y Lula quedaría en libertad). La agilidad extraordinaria al juzgar, registrada por la gran prensa, demuestra también el tratamiento diferenciado dado a Lula. En ese caso, resulta evidente que su condena en segunda instancia fue acelerada para que ocurriera antes de las elecciones de 2018.

La condena de Lula fue nuevamente confirmada por el STJ – Superior Tribunal de Justicia. Su pena, empero, fue reducida a 8 años y 10 meses de prisión.

LA CUENTA NO CIERRA: El 25 de abril de 2019, la Justicia de São Paulo hizo una gran demostración de que la condena de Lula es absolutamente ilegítima, al determinar que la empresa OAS devolviera el valor pagado por Doña Marisa por el apartamento que nunca llegó a ser, de hecho, su propiedad. ¿Cómo, entonces, ese apartamento sería objeto de coima, si la propia Justicia admite que lo estaba pagando Doña Marisa, antes de desistir de la compra?

LA DETENCIÓN DE LULA



La Constitución Federal prevé que nadie puede ser considerado culpable hasta el tránsito en juicio de sentencia penal condenatoria. Eso quiere decir que, mientras quepan recursos, el reo sigue siendo considerado inocente y, así, puede presentar recursos a la sentencia condenatoria en libertad. El Código de Proceso Penal Brasileño lo confirma.

Ese es el caso de Lula, y para hacer valer ese derecho sus abogados ingresaron un pedido de habeas corpus ante el Supremo Tribunal Federal, a fin de que pudiera recurrir de su condena en libertad.

Con un resultado muy ajustado - 6 a 5 -, prevaleció la tesis de que la prisión puede ser ejecutada después de la condena en segunda instancia y que, por lo tanto, Lula podría ser arrestado. Lo que más llamó la atención en este resultado fue, sin embargo, la posición de una de

las ministras del STF, que llegó a afirmar, durante el juicio, que cree que la prisión solo podría ocurrir después del tránsito en juicio de la sentencia, pero que votaría contra su propia opinión para respetar una decisión más antigua de la Corte en otro pedido de habeas corpus.

El problema mayor es que ese tema ya estaba en discusión en el STF en dos acciones, denominadas Acciones Declaratorias de Constitucionalidad. En estas acciones, la posición de la mayoría de los ministros que ya había votado era de que el arresto solo puede ocurrir después del tránsito en juicio de la sentencia - posición que favorece a Lula. El retraso para terminar de juzgar esas acciones llevó al resultado desfavorable al ex presidente, que tuvo su condena confirmada por el STJ antes que el STF finalizara el juicio que podría redundar en la liberación de Lula, lo cual llama mucho la atención.

Ex presidente Lula en acto en Ouricuri, Pernambuco. Foto: Ricardo Stuckert



Uno de los instrumentos utilizados con gran frecuencia en el proceso de persecución contra Lula es la delación premiada, una suerte de acuerdo celebrado en la Justicia para que reos confesos denuncien a otros involucrados en los crímenes, a cambio de reducción de sus penas. La mayor parte de las acusaciones contra Lula se basa en delaciones, o sea, en la palabra de criminales asumidos, que crean acusaciones contra Lula a fin de beneficiarse. El instrumento, que se hizo ley durante el gobierno Lula, puede ser útil en el combate al crimen, pero no puede ser utilizado indiscriminadamente y debe ser corroborado con otras pruebas, lo cual no ocurrió en el caso de Lula.

LULA Y LA PETROBRAS

Sin lograr encontrar ningún acto ilícito de Lula, como presidente de la República, que beneficiara a las constructoras acusadas de armar el esquema de corrupción que involucrarían contratos con la Petrobras, la Operación Lava Jato y el juez Moro recurrieron a una narrativa absurda y mentirosa: Lula, como presidente, era el responsable de firmar los nombramientos de los directores de Petrobras y, por lo tanto, debería estar consciente del esquema criminal en que se implicaron algunos de esos directores.

La verdad es que el presidente de la República es el responsable del nombramiento de miles de cargos del Gobierno Federal y de las empresas estatales. Las indicaciones a los cargos se hacen a través de partidos políticos, y tienen el aval - antes de llegar al gabinete del presidente - de distintos órganos de control. Ninguno de esos órganos identificó cualquier irregularidad en las indicaciones a la Petrobras. Es absurdo, por consiguiente, creer que Lula tuviera conocimiento de la conducta ilegal de los directores involucrados.

Cale recordar, además, que los directores implicados en los casos de corrupción investigados por la Lava Jato ya trabajaban en la empresa desde hacía años, como funcionarios de carrera, y algunos ya habían desempeñado funciones de dirección en gobiernos anteriores al de Lula, sin que sus conductas hubieran sido cuestionadas.

Sobre ese tema, incluso, vale la pena

resaltar que dos auditorías internacionalmente reconocidas - KPG y PricewaterhouseCoopers - comprobaron que Lula no tuvo ningún vínculo con los actos ilícitos practicados por los directores implicados en el caso de corrupción en Petrobras. Dichas auditorías fueron sencillamente descartadas por Moro y Hardt como pruebas de la inocencia de Lula.



EL CASO DE LA FINCA EN ATIBAIA

La segunda condena de Lula trata de una reforma realizada en una finca de fin de semana, en la ciudad de Atibaia, estado de São Paulo. Nuevamente, la acusación es que la reforma realizada en esa propiedad, financiada por las constructoras Odebrecht y OAS, sería una retribución a Lula por beneficios que él habría concedido a esas empresas mientras fue presidente de la República. Nuevamente, Lula fue condenado sin que se indicaran cuáles actos habría practicado, como presidente de la República, para beneficiar a las constructoras. Tampoco hay cualquier evidencia de que Lula haya solicitado favores a tales contratistas. La verdad es que Lula nunca fue dueño de la finca. Si iba con frecuencia al lugar, pero los propietarios eran amigos de larga data.

Esta vez, quien firma la sentencia es la jueza Gabriela Hardt, que substituyó al juez Moro cuando él se hizo ministro de Justicia. Hardt simplemente copió fragmentos completos de la sentencia de Moro en el caso del apartamento de Guarujá para condenar a Lula a 12 años y 11 meses de prisión. Eso demuestra la predisposición de la jueza para condenar a Lula, que pone en duda nuevamente la imparcialidad de quien juzga al ex presidente.

Militante en la Vigilia
Lula Libre, en Curitiba.
Intervención sobre
foto de Ricardo
Stuckert



LULA
LIVRE

LULA, UN DETENIDO FUERA DE LO COMÚN

DESDE QUE LO ARRESTARON, LULA VIENE RECIBIENDO UN TRATAMIENTO QUE REFUERZA EL CARÁCTER POLÍTICO DE SU PRISIÓN. ALGUNOS EPISODIOS DEMUESTRAN CLARAMENTE ESE HECHO:



Actor Danny Glover visita la Vigilia Lula Libre, en Curitiba.
Foto: Ricardo Stuckert

- El 06 de julio de 2018, Lula fue beneficiado por un habeas corpus, concedido por el juez de guardia del TRF-4. La Policía Federal se negó a acatar la decisión del juez, y lo mantuvo detenido a Lula hasta que esa decisión fue suspendida por el presidente del Tribunal. En ese proceso, el juez Sérgio Moro profirió una decisión absurda, determinando la mantención de Lula en la cárcel. Absurda porque ni siquiera le cabía a él manifestarse sobre el tema, ya que él no es el juez responsable de la ejecución de la pena de Lula. Y también porque un juez de primera instancia no puede contrariar una decisión de un órgano superior. Una vez más, queda evidente que Moro actúa como un perseguidor, no como un juez.

- En el periodo electoral, Lula fue beneficiado por una decisión del Comité de Derechos Humanos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), que reconocía su derecho de postularse al cargo de presidente de la República. En la decisión, la ONU obligaba al Estado brasileño a permitir que él practicara todos los actos como candidato, mientras no hubiera una decisión judicial que lo impidiera de competir. Nuevamente, una decisión favorable a Lula fue incumplida por el Estado brasileño.

- En octubre de 2018, en pleno periodo electoral en Brasil, el ministro del Supremo Tribunal Federal, Ricardo Lewandowski, autorizó que un periodista de Folha de São Paulo entrevistara a Lula en la cárcel. La Policía Federal, una vez más, se negó a cumplir una orden judicial, aguardando hasta que esa orden fuera revocada por una nueva decisión, esta vez del presidente del STF, Dias Toffi. Recuérdese que muchos presos han sido entrevistados dentro de la cárcel - ¿por qué, entonces, Lula no podría conceder una entrevista? Confirmando la

motivación política de la persecución contra Lula, las entrevistas prohibidas durante el período electoral fueron posteriormente permitidas.

- El 29 de enero de 2019, falleció Vavá, hermano mayor de Lula. Según la Ley de Ejecuciones Penales, todos los presos tienen el derecho de salir temporariamente de la cárcel para participar del velatorio y entierro de familiares cercanos. A Lula se le negó ese derecho, por decisión de la jueza responsable de la ejecución de su pena. Recién cuando el entierro ya había ocurrido salió una decisión favorable a Lula, concedida por el presidente del Supremo Tribunal Federal. La decisión, sin embargo, además de llegar tarde, no permitía que Lula fuera al velatorio, sino que el cuerpo del hermano, si la familia así lo deseara, fuera transportado a un área militar para que Lula se despidiera. En ese caso, el Ministerio Público Federal, al manifestarse contra la ida de Lula al velatorio del hermano, escribe con todas las letras que Lula "no es un preso común".



Archivo: CSBH/FPA.
Autoría: Vera Jursys

LULA SOLO SERÁ LIBERADO POR LA LUCHA DEMOCRÁTICA EN BRASIL Y EN EL MUNDO

El lawfare, la persecución judicial contra Lula, permanece fuerte en los grandes medios de comunicación de masas, en las instancias superiores de Justicia y se fortalece con la victoria electoral de Bolsonaro y el nombramiento del juez titular de la Lava Jato, Sérgio Moro, como su ministro de Justicia y Seguridad Pública.

Las sentencias que le han sido impuestas a Lula en los procesos ya juzgados y la acción policial y del Ministerio Público en otras investigaciones y procesos en curso son determinados también, y fuertemente, por la fuerza de la opinión pública.

Un cambio en la correlación de fuerzas en la sociedad es fundamental para que el Poder Judicial haga Justicia para Lula y para el pueblo brasileño.

Así, hagamos nuestra parte. Solidaridad a Lula, a toda persona víctima de injusticias y persecuciones, a la lucha del pueblo por democracia, soberanía nacional y derechos.

La solidaridad internacional a Lula es de suma importancia. El bloqueo mediático que se le ha impuesto a él y a su defensa impide que su versión de la historia llegue al conocimiento de millones de brasileños y brasileñas. Así, ampliar la repercusión internacional de este caso de injusticia e ilegalidad es fundamental para que más gente sepa que Lula es un rehén del Estado brasileño, ahora bajo el comando de hombres crueles, que defienden la dictadura militar, la tortura, la tenencia irrestricta de armas de fuego, la pena de muerte.

El mundo entero necesita saber que a Lula solo lo mantienen preso para que Bolsonaro y su equipo implanten con más facilidad en Brasil un régimen autoritario, que retira derechos de la población, que permite la depredación de nuestro patrimonio natural - la Amazonia, nuestra fauna y flora -, que vende las riquezas minerales de nuestro país a precio de banana.

Brasil necesita la atención y movilización mundial para impedir que volvamos a la edad de las sombras, para impedir que más brasileñas y brasileños sean asesinados por sus gobernantes, justamente aquellos que deberían defender la vida de su pueblo.

Nuestro patrimonio natural, de importancia fundamental para el equilibrio del clima global, también está completamente amenazado. El gobierno Bolsonaro, además de flexibilizar las reglas para la explotación de la Amazonia - lo cual ya resulta en un aumento acentuado de la tasa de deforestación -, permitió el uso de más de 160 agroquímicos dañosos a la salud de las personas y al medio ambiente.

Con Lula preso, Brasil y el mundo corren riesgo de daños irreparables.

LÍNEA DEL TIEMPO DE LA PERSECUCIÓN CONTRA LULA

Enero 2011: Lula transmite el cargo de presidente de la República con la mayor tasa de aprobación de la historia. En los años siguientes, recorrería el mundo compartiendo sus conocimientos y experiencias. Por donde pasaba, era recibido con honores de jefe de Estado.

Marzo 2014: Inicio de la Operación Lava Jato.

Octubre 2014: Dilma se reelige como presidenta de la República, en una elección ajustada. Su segundo mandato es saboteado sistemáticamente por la oposición.

Noviembre 2014: 7ª Fase de la Lava Jato arresta a presidentes de grandes constructoras (OAS, UTC y Camargo Correa) acusadas de formar parte del cartel que sobrefacturaba los contratos con Petrobras, en asociación con sus directores.

Febrero 2016: Supremo Tribunal Federal (STF) altera entendimiento sobre la posibilidad del cumplimiento anticipado de pena. Con la decisión del Tribunal, reos condenados en segunda instancia no podrán recurrir en libertad.

Marzo 2016: 4 - Lula es conducido a la fuerza para declarar en la Lava Jato. La conducción coercitiva de Lula es ampliamente criticada por la clase jurídica, visto que Lula siempre se dispuso a colaborar con las investigaciones.

9 - Lula es denunciado por el Ministerio Público de São Paulo en el caso del triplex en Guarujá, que nunca estuvo a su nombre y nunca fue utilizado por él o por su familia. La denuncia es blanco de críticas y de chiste por su inconsistencia.

16 - Lula es nombrado ministro de la Casa Civil. Su nombramiento fue suspendido sin previsión legal. Moro divulga ilegalmente grabaciones de diálogos entre Lula y la presidenta, siendo reprendido por su actuación.



Septiembre 2016: Antonio Palocci, ex ministro de Lula y Dilma, es arrestado bajo la acusación de haber actuado a favor de Odebrecht.

Febrero 2017: Fallecimiento de Doña Marisa Leticia.

Abril 2017: Léo Pinheiro cambia su versión respecto al caso triplex, implicando a Lula. Cambia además de abogados e intenta cerrar acuerdo de delación premiada, con la nueva versión de la historia.

Mayo 2017: En una decisión completamente sin fundamento, el juez Ricardo Leite determina el cierre del Instituto Lula. La decisión del juez fue tomada de oficio, o sea, sin haber sido pedida por el Ministerio Público.



Junio 2015:

14ª Fase de la Lava Jato arresta a presidentes de Odebrecht y Andrade Gutierrez. Marcelo Odebrecht es acusado de liderar el "cartel de las constructoras".

Noviembre 2015:

Doña Marisa, esposa de Lula, desiste formalmente de la compra del apartamento del triplex de Guarujá.

Diciembre 2015:

El diputado federal Eduardo Cunha, presidente de la Cámara de Diputados, acata la apertura de proceso de impeachment contra la presidenta Dilma, como retaliación al hecho de que diputados del PT se negaron a votar contra la apertura de proceso ético contra él, ante un sinnúmero de denuncias, cuentas bancarias en el exterior, etc.

Enero 2016:

22ª Fase de la Lava Jato investiga caso del triplex en Guarujá, que nunca perteneció ni fue usado por Lula.

Abril 2016: Cámara acepta apertura de impeachment y Dilma es apartada del cargo.

Junio 2016: Léo Pinheiro intenta cerrar acuerdo de delación premiada con el Ministerio Público Federal, pero las negociaciones se entablan después de que el empresario ya había declarado inocente a Lula.

Julio 2016:

Defensa de Lula lleva al Comité de Derechos Humanos de la ONU pruebas de la persecución judicial a Lula.

Agosto 2016:

Dilma es depuesta del cargo por un golpe de Estado.



Encuentro Nacional Lula Libre, en São Paulo. Foto: Ricardo Stuckert

Lava Jato en Paraná hace una denuncia más contra Lula, en el caso de la finca de Atibaia.

Julio 2017: Sin pruebas, el juez Sérgio Moro condena a Lula a 9 años de prisión por los crímenes de corrupción pasiva y lavado de dinero en el caso del triplex en Guarujá.

Diciembre 2017:

Lula dispara en las encuestas y llega a 45% de intención de voto.





Enero 2018:

TRF-4 confirma condena de Lula y aumenta pena a 12 años y 1 mes, para impedir prescripción de la pena. Recurso fue juzgado en tiempo récord.

Pasaporte de Lula es retenido un día antes de viaje a Etiopía, donde participaría de una reunión de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Marzo 2018:

TRF-4 rechaza queja-crímen del ex presidente Lula contra el juez Sérgio Moro.

La Caravana Lula por Brasil es blanco de balazos, en Rio Grande do Sul.

Abril 2018:

STF rechaza habeas corpus de Lula por 6 votos a 5. La defensa alega la inconstitucionalidad del cumplimiento de pena antes del tránsito en juicio de sentencia condenatoria. El día 7, Lula se entrega voluntariamente a la Policía Federal, después de participar de misa en memoria de Doña Marisa, fallecida un año antes.

Julio 2018:

Juez Ricardo Leite absuelve a Lula en denuncia de obstrucción de justicia, basada en delación sin pruebas del ex senador Delcídio do Amaral. El juez Rogério Favreto, del Tribunal Regional Federal de la 4ª Región (TRF-4), concede un habeas corpus al ex presidente Lula. La Policía Federal se niega a cumplir la orden judicial. Una guerra de decisiones – inclusive con interferencia ilegal de Moro –, sigue hasta la suspensión del habeas corpus por parte del presidente del TRF-4.



Archivo: CSBH/FPA.
Autoría: Vera Jursys

Agosto 2018:

Lula's candidacy is registered with Supreme Electoral Court (TSE). U.N. rules that Lula can run for president, basing decision on the International Covenant on Civil and Political Rights, to which Brazil has been a signatory since the 1980s. TSE rejects Lula's candidacy, ignoring U.N.'s ruling.

Octubre 2018:

Sin Lula en la disputa, Bolsonaro vence las elecciones presidenciales en segunda vuelta.

Noviembre 2018:

Moro, juez que condenó a Lula, acepta ser ministro de Justicia de Bolsonaro, el mayor beneficiario de la prisión de Lula. Hay indicios de que Moro y el equipo de Bolsonaro se reunieron durante la campaña electoral, período en que Moro todavía presidía acciones contra Lula.

Febrero 2019:

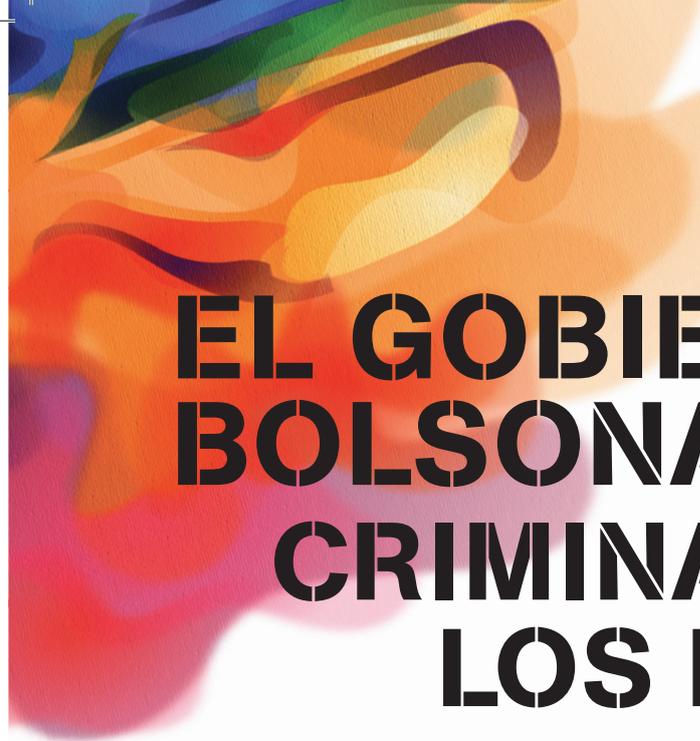
Lula es condenado sin pruebas en el caso de la finca de Atibaia.

Abril 2019:

Justicia de São Paulo determina que OAS devuelva a la familia de Lula el valor de las cuotas pagadas por Doña Marisa, fallecida esposa de Lula, por el apartamento en Guarujá, que nunca llegó a ser, de hecho, de su propiedad.



Lula agradece la solidaridad del pueblo en acto público en la Esquina Democrática de Porto Alegre. Foto: Ricardo Stuckert



EL GOBIERNO BOLSONARO Y LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS DEFENSORES DEL PUEBLO

El impedimento de Lula y fraudes en las elecciones presidenciales de 2018 signan la naturaleza del nuevo gobierno. El gobierno Bolsonaro se basa en tres pilares que imponen la necesidad de profundización de las características de excepción ya verificadas durante el período Temer y la utilización de instrumentos de guerra cultural a través de la diseminación en incentivo de valores retrógrados e anti-humanistas. Son ellos: el programa ultraliberal de reducción del Estado brasileño a favor del gran capital financiero internacional, con sus programas de privatización, ajuste fiscal y revocación de políticas públicas y derechos sociales del pueblo; la subordinación geopolítica del Estado brasileño a los intereses del capital financiero internacional y de las grandes transnacionales, en detrimento de nuestras relaciones y alianzas con otros países del continente, del hemisferio Sur y de los BRICS; y la regresión en conquistas civilizatorias y derechos de amplios sectores de la clase trabajadora, de las poblaciones negras e indígenas, de la juventud, de la comunidad LGTBI+ y de las mujeres.

Ese programa radicalmente impopular exige el fortalecimiento de un Estado autoritario, con una tutela militar creciente en el nuevo gobierno y la transformación del discurso de combate a la corrupción y al crimen organizado en acciones legislativas y gubernamentales que perfeccionen la capacidad represiva del Estado brasileño. Ese es el sentido más profundo de la alianza establecida entre la cúpula de la Operación Lava Jato, segmentos de las Fuerzas Armadas y del Poder Ejecutivo para gestionar la criminalización de la política, de los movimientos sociales y del pueblo brasileño.

Moro y los ministros militares del Palacio del Planalto lideran, así, una coalición que hará todo lo posible para mantener a Lula como preso político por período indeterminado. Para impedir que su liderazgo se sume a la resistencia democrática de modo más activo; para recordar a tod@s que el brazo represivo del Estado autoritario alcanzó a la más fuerte expresión nacional e internacional de la lucha del pueblo brasileño y, por lo tanto, puede alcanzar a quienes se contraponen a sus dictámenes.





LA CAMPAÑA LULA LIBRE Y LA RESISTENCIA DEMOCRÁTICA

Ex presidente Lula en el velatorio de su esposa, Marisa Letícia, en el Sindicato de los Metalúrgicos de ABC, en San Bernardo.
Foto: Ricardo Stuckert

La Campaña Lula Libre es una campaña que se une a la lucha por democracia, por los derechos del pueblo y por la soberanía nacional en la actual arena de la historia brasileña.

No es exclusiva de una persona víctima de injusticia, de su partido, de sus apoyadores. Es la expresión de una lucha amplia por Justicia para el pueblo brasileño, para sus defensores y también para Lula.

La campaña Lula Libre es suprapartidaria. Está abierta a la participación de todas las personas de buena voluntad, interesadas en asegurar los derechos de Lula y de cualquier otro ciudadano o ciudadana injustamente perseguido, acusado y condenado.

La campaña Lula Libre moviliza a sectores organizados de la sociedad, como partidos políticos, movimientos sociales, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, a personalidades del mundo de la cultura, de las religio-

nes, de la Academia, militantes y activistas, personas del pueblo que reconocen la inocencia de Lula y la defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales del conjunto de la población brasileña.

El Comité Nacional Lula Libre promueve en Brasil la más amplia gama de actividades de apoyo a la lucha por la libertad de Lula y de solidaridad a las luchas del pueblo brasileño por democracia, justicia social, soberanía nacional y derechos. Está compuesto por más de 80 organizaciones nacionales y personalidades de las más variadas áreas – partidos políticos, movimientos sociales, centrales sindicales, intelectuales, religiosos, artistas, entre otros.

En los estados, municipios, barrios, lugares de trabajo y de militancia, se multiplican también iniciativas de apoyo a Lula, comités populares y grupos de solidaridad, de carácter presencial y virtual, con fuerte dinamismo.

LA MOVILIZACIÓN INTERNACIONAL EN DEFENSA DE LULA

El Comité Internacional Lula Libre, presidido por el ex canciller de Lula, ministro Celso Amorim, promueve iniciativas en varios países del mundo y acciones globales de apoyo a Lula y a la lucha por su libertad, como la Jornada Mundial Lula Libre, la campaña por la concesión del Premio Nobel de la Paz a Lula, la defensa de Lula ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y otras instituciones internacionales. Este Comité fue creado durante los trabajos del Foro Social Mundial de 2018, en Salvador.

Decenas de comités también se organizan en distintos países del mundo, por la iniciativa de brasileños y extranjeros que creen en la inocencia de Lula y defienden su inmediata liberación. A lo largo del período en que Lula fue ilegalmente procesado e injustamente preso, cientos de actos fueron organizados frente a embajadas brasileñas, organismos multilaterales, entre otros espacios simbólicos.

Lula también recibió la solidaridad de más de una centena de personalidades, académicos, artistas, sindicalistas y políticos internacio-

nales. Fue homenajeado en eventos políticos y recibió premios por su actuación en defensa de los derechos humanos, construcción de la paz y combate a la pobreza. Entre los que demostraron apoyo a Lula están: Evo Morales, Pepe Mujica, Massimo D'Alema, Jean Luc Melechon, Noam Chomsky, Bernie Sanders, José Sócrates, François Hollande, José Luis Zapatero, Ernesto Samper, John Kufuor, Roger Waters, Mia Couto, entre tantas y tantos otros.

Durante un año de prisión, Lula fue visitado por ex jefes de Estado, religiosos, artistas, políticos y otras personalidades de expresión global, lo que demuestra que, pese a la amplia campaña contra su imagen, Lula sigue siendo admirado y respetado como uno de los mayores líderes mundiales de su tiempo.

Una frase de Celso Amorim, ex canciller de Lula, se hizo célebre por resumir el tamaño de la influencia de Lula, incluso preso: "¿Qué país es este, en el que una prisión de provincia recibe más visitas de personalidades internacionales que el palacio presidencial?".

FILTRACIONES COMPRUEBAN VICIOS EN EL PROCESO CONTRA LULA

El periodista Glen Greenwald, del portal "The Intercept", mundialmente conocido por el caso Wikileaks, tuvo acceso a un gran volumen de mensajes intercambiados entre el juez Sérgio Moro y fiscales de la operación Lava Jato. El contenido de los mensajes comprueba lo que Lula afirmaba desde el inicio de las acciones que lo llevaron a la cárcel: en una clara afrenta al principio de la imparcialidad del juez, Moro actuaba como jefe de las investigaciones contra Lula. Además de juzgar, él orientaba, aconsejaba y contribuía para la construcción de las tesis de acusación.

Los pocos mensajes ya publicados por "The Intercept" no dejan dudas de que Lula fue víctima de un proceso de persecución ilegal - y, según Greenwald, el contenido aún no divulgado es todavía más grave. La defensa del ex presidente ya llevó el caso a las autoridades brasileñas y también adjuntará los mensajes a la acción que ingresó ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, reforzando las evidencias de "lawfare" contra Lula."



A CONTINUACIÓN, ALGUNAS DE LAS **PERSONALIDADES EXTRANJERAS QUE ESTUVIERON CON LULA** A LO LARGO DEL TIEMPO DE PRISIÓN ILEGAL:



Adolfo Pérez Esquivel
Premio Nobel de la Paz



Juan Carlos Monedero
Podemos - España



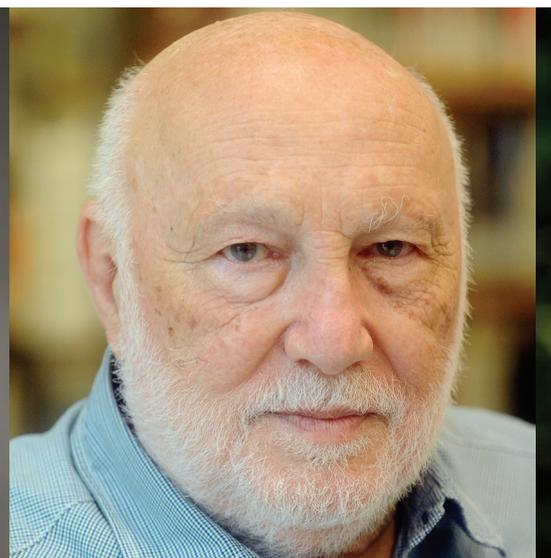
Martin Schulz
Ex presidente del Parlamento Europeo - SPD - Alemania



Ernesto Samper
Ex SG Unasur y ex Presidente de Colombia



Roberto Gualtieri
Europarlamentario Partido Democrático - Italia



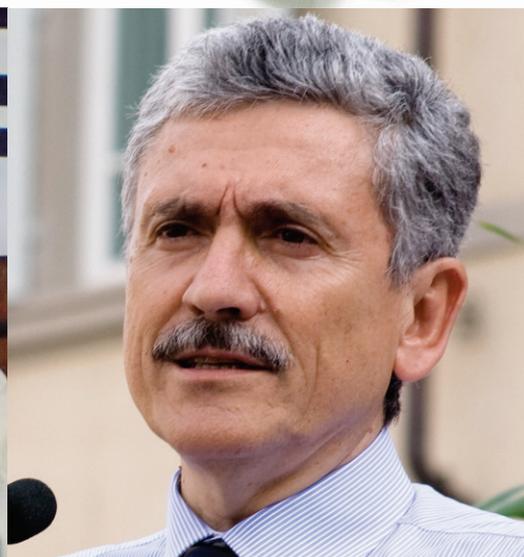
Domenico de Masi
Sociólogo



Noam Chomsky
Filósofo y activista político



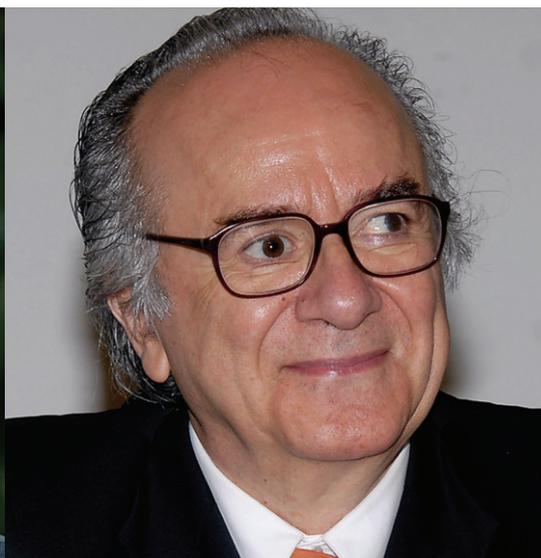
Danny Glover
Embajador de la ONU para los Derechos Humanos y Asuntos Raciales; Actor



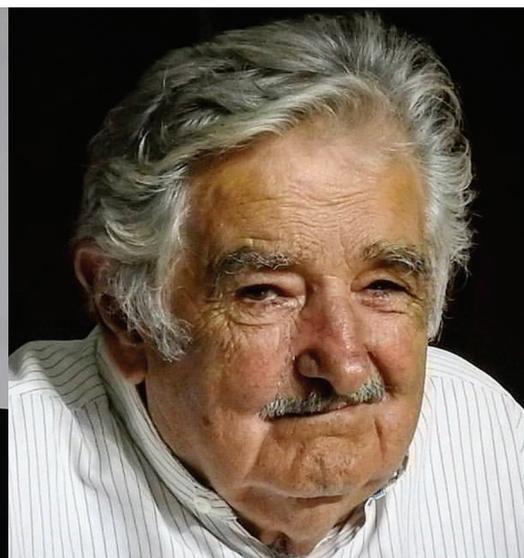
Massimo D'Alema
Ex Primer Ministro de Italia



Cuauhtemóc Cárdenas
Ex Gobernador de Ciudad de México



Boaventura de Sousa Santos
Profesor Catedrático de la Universidad de Coímbra



José "Pepe" Mujica
Ex presidente de Uruguay - Frente Amplio

LULA CANDIDATO AL NOBEL DE LA PAZ

La construcción de la paz global siempre estuvo en el centro de las preocupaciones de Lula. Él entiende que el refuerzo de la Democracia y la reducción de las desigualdades son pasos fundamentales para construir una sociedad pacífica, además del posicionamiento proactivo en defensa de soluciones no-violentas para conflictos en cualquier instancia. Eso lo orientó, por ejemplo, a ponerse, cuando presidente de la República, como mediador de un acuerdo nuclear con Irán y de la solución negociada de conflictos internos en Bolivia y Venezuela que podrían terminar en guerras civiles. Como reconocimiento a su actuación en defensa de la paz, el vencedor del premio Nobel, Adolfo Pérez Esquivel propuso el nombre de Lula al comité que define anualmente quién será homenajeado con tan elevada distinción. Su indicación fue endosada por miles de profesores e investigadores, directamente ante el comité del premio. Además, su candidatura también fue apoyada por más de seiscientas mil personas, en una campaña online. La decisión del ganador es secreta, así como otros posibles candidatos al premio. Lo que más importa, sin embargo, es que la propia indicación y la masiva movilización que generó en todo el mundo ya demuestran la admiración que millones de personas mantienen por Lula y por su obra, incluso después de semejante persecución.



Lula visita obras de extensión de la Línea 2 del Metro de Salvador. Foto: Ricardo Stuckert

LA VIGILIA LULA LIBRE EN CURITIBA

La Vigilia Lula Libre, organizada delante de la sede de la Policía Federal en Curitiba desde el día de la prisión de Lula, se transformó en un importante espacio de resistencia, visibilización de la campaña, organización de la militancia, formación política y articulación de iniciativas. Militantes de los Comités Populares de todo el país, de los movimientos sociales y partidos políticos que integran la campaña se turnan en vigilia permanente. Allí desarrollan, a lo largo del día, intensa programación de rondas de charla y actividades en las que se comparten las informaciones de las visitas a Lula. Con los tradicionales Buenos días, Buenas tardes y Buenas noches, mantienen en alto el ánimo de nuestro presidente.



Monja budista Coen Roshi en la Vigilia Lula Libre después de visitar al ex presidente Lula. Foto Cláudio Kbene

Carta de Lula a su amigo, el ex ministro de relaciones exteriores de Brasil, Celso Amorin

Querido amigo, cada día me preocupa más lo que ocurre en nuestro Brasil. Las noticias que recibo son de desempleo, crisis en las escuelas y hospitales, reducción e incluso fin de los programas que ayudan al pueblo, el regreso del hambre. Sé que están entregando las riquezas del país a los extranjeros, destruyendo o privatizando lo que construyó nuestra gente con tanto sacrificio. Traicionando la soberanía nacional. Es difícil mantener la esperanza en una situación como esta, pero el brasileño no se da nunca por vencido, ¿verdad? No pierdo la fe en nuestro pueblo – eso es lo que me ayuda a no flaquear en esta prisión injusta en la que estoy metido desde hace más de un año. Debes recordar que el día 7 de abril de 2018, al despedirme de los compañeros en São Bernardo, dije que estaba cumpliendo la decisión del juez, pero seguro de que mi inocencia habría de ser reconocida. Y de que se anularía la farsa armada para arrestarme sin que yo haya cometido ningún crimen. Sigo creyéndolo.

Todos los días despierto pensando que estoy más cerca de mi liberación, porque mi caso no tiene misterio. Basta leer las pruebas que reunieron los abogados: que el famoso triplex nunca fue mío, ni de hecho ni de derecho, y que ni en la construcción ni en la reforma entró dinero de contratos con Petrobras. Son hechos que el propio Sérgio Moro reconoció cuando tuvo que responder al recurso de la defensa.

Basta analizar el proceso con imparcialidad para ver que Moro estaba decidido a condenarme antes de recibir la denuncia de los fiscales. Él ordenó que invadieran mi casa y que me llevaran a la fuerza a declarar sin haberme citado nunca. Hizo que pusieran escuchas en mis llamadas telefónicas, en las de mi mujer, de mis hijos y hasta de mis abogados, lo cual es gravísimo en una democracia. Dirigía los interrogatorios como si fuera mi acusador, y no dejaba que la defensa hiciera preguntas. Era un juez que tenía lado, el lado de la acusación.

La denuncia contra mí era tan falsa e inconsistente que, para condenarme, Moro cambió las acusaciones hechas por los promotores. Me acusaron de haber recibido un inmueble a cambio de favores pero, como vieron que no era mío, él me condenó diciendo que me lo habían "atribuido". Me acusaron de haber realizado actos para beneficiar a una empresa. Pero nunca hubo ningún acto y entonces él me condenó por "actos indeterminados". Eso no existe ni en la ley ni en el derecho, solamente en la cabeza de quien quería condenar a toda costa.

Su parcialidad se confirmó hasta por lo que hizo después de condenarme y encarcelarme. En julio del año pasado, cuando un juez del TRF-4 me mandó soltar, Moro interrumpió sus vacaciones para poner en acción a otro juez, amigo suyo, que anuló la decisión. En septiembre, hizo de todo para prohibir que yo diera una entrevista. Pen-

sé que fuera una cuestión de mezquindad, pero entendí la razón cuando él mismo divulgó, en vísperas de la elección, una declaración de Palocci, que era tan falsa que ni sirvió para el proceso. Lo que Moro quería era perjudicar a nuestro candidato y ayudar al de él.

Si a alguien le quedaba alguna duda sobre de qué lado estuvo siempre el juez Moro y cuál era el motivo para perseguirme, las dudas se acabaron cuando él aceptó ser ministro de Justicia de Bolsonaro. Y toda la verdad quedó clara: fui acusado, juzgado y condenado sin pruebas para no disputar las elecciones. Esa era la única forma de que su candidato venciera.

La Constitución y la ley determinan que un proceso es nulo si el juez no es imparcial e independiente. Si el juez tiene interés personal o político en un caso, si tiene amistad o enemistad con la persona por juzgar, él se tiene que declarar sospechoso e impedido. Es lo que hacen los magistrados honestos, de carácter. Pero Moro no. Él siempre se negó a declararse impedido en mi caso, a pesar de todas las evidencias de que era mi enemigo político.

Mis abogados recurrieron al Supremo Tribunal Federal, para que yo tenga finalmente un proceso y un juicio justos, cosa que nunca tuve en manos de Sérgio Moro. Mucha gente poderosa, en Brasil y hasta en otros países, quiere impedir esa decisión, o seguir postergándola, lo que es lo mismo para alguien que está preso injustamente.

Algunos dicen que al anular mi proceso estarán anulando todas las decisiones de la operación Lava Jato, lo cual es una gran mentira, pues en la Justicia cada caso es un caso. También intentan confundir, diciendo que mi caso solo podría juzgarse después de una investigación sobre los mensajes entre Moro y los fiscales que están siendo revelados estos últimos días. Ocurre que nosotros ingresamos la acción en noviembre del año pasado, mucho antes de que los periodistas de Intercept divulgaran esas noticias. Ya hemos presentado pruebas suficientes de que el juez es sospechoso y no ha sido imparcial.

Todo lo que espero, querido amigo, es que se haga justicia finalmente. Todo lo que quiero es tener derecho a un juicio justo, por parte de un juez imparcial, para poder demostrar con hechos que soy inocente de todo lo que me han acusado. Quiero ser juzgado dentro del proceso legal, sobre la base de pruebas, y no de convicciones. Quiero ser juzgado por las leyes de mi país, no por los titulares de los periódicos.

La pregunta que me hago todos los días aquí donde estoy es una sola: ¿por qué tanto miedo a la verdad? La respuesta no me interesa solo a mí, sino a todos los que esperan Justicia.

Quiero despedirme diciendo hasta pronto, mi amigo. Hasta el día de la verdad libertadora. Un fuerte abrazo de

Lula
Curitiba, 24 de junio de 2019

COMITÉ DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN DEFENSA DE LULA Y DE LA DEMOCRACIA EN BRASIL

El Comité de Solidaridad Internacional en Defensa de Lula y de la Democracia en Brasil es un grupo amplio y plural de entidades nacionales, internacionales y personalidades que defienden la restauración de la democracia en nuestro país y del derecho de Lula a un juicio imparcial y justo.

COMITÉ NACIONAL LULA LIBRE

Rua São Bento, 365, 20º andar Centro, São Paulo - SP, 01011-100

Secretaría general: comitelulalivre@gmail.com

Secretaría de comunicación: imprensalulalivre@gmail.com
55 11 99690-3298 (whatsapp)